

Los jueces del presidente

(Beatriz Pagés, pág. 4-5)

Arturo Zaldívar tardó cuatro meses en reconocer públicamente que prolongar su mandato como presidente de la Corte era inconstitucional.

Tardó 120 días en definir su posición ante una ley impuesta por el Ejecutivo, que ponía de rodillas al Poder Judicial y amenazaba el orden democrático.

El ministro presidente justificó la tardanza en el cumplimiento de plazos legales. Lo cierto, es que otro juez, uno verdaderamente comprometido con la independencia de la Corte hubiera salido el mismo día a oponerse con todo valor y determinación a defender la dignidad del máximo tribunal e impedir un golpe a la Constitución que no tiene precedente.

El comportamiento de Zaldívar hizo llorar al país. A México le urgen jueces que no acaten el camino de la servidumbre impuesto por el autoritarismo presidencial. La navaja que hoy pende sobre la cabeza del Estado de derecho exige un Poder Judicial autónomo, donde se tomen decisiones a partir de valores constitucionales y no de conveniencias políticas.

La reforma al Poder Judicial diseñada por Arturo Zaldívar no emociona porque huele a amenaza y vasallaje. El amparo presentado por Ricardo Silva, rector de la Escuela Libre de Derecho, deja ver que la enmienda convierte a los jueces en rehenes del interés político dominante. Van a ser controlados, vigilados, castigados o premiados a partir de acuerdos discrecionales, personalistas y no de un andamiaje jurídico que garantice su independencia.

Hay en el trasfondo de la “Ley Zaldívar” un dejo de hipocresía y contradicción. Por un lado nos dice que fue diseñada para combatir el nepotismo y la corrupción, pero lo cierto es que lo empodera a él y deja al resto de los integrantes del Poder Judicial, al arbitrio de los odios y venganzas del presidente.

Lo que hizo Zaldívar fue poner en las garras de López Obrador a los jueces autónomos que se atrevan a seguir concediendo amparos contra las reformas promovidas desde Palacio Nacional. Ahí está, para no ir más lejos, el caso del juez Juan Pablo Gómez Fierro.

A partir de la nueva reforma al Poder Judicial, este abogado podría ser sancionado por echar a perder las obsesiones del tabasqueño.

Cuando López Obrador dijo que el Poder Judicial está podrido no lo hizo para defender el derecho a la justicia, sino para atacar a quienes le han impedido construir una arquitectura jurídica autoritaria que permita concentrar en él todo el poder.

La Reforma al Poder Judicial va en sentido contrario a lo que hoy México necesita. Frente a una dictadura en ciernes requeriría de jueces, ministros y magistrados que puedan ejercer con más independencia y libres de cualquier tipo de presión, persecución o amenaza.

El espíritu del nuevo modelo parece querer caminar hacia la construcción de un tribunal supremo adicto al gobierno. Y de ahí, surgen algunas preguntas que también son dudas: ¿México y AMLO necesitan los mismos jueces?

Sabemos qué la 4T anda en busca de ministros y magistrados que le permitan avalar reformas inconstitucionales, que legitimen normas represivas, causas penales fraudulentas para extorsionar a los adversarios, es decir, requiere de cómplices más que de juristas honorables.

Por eso, los magistrados electorales que quitaron la candidatura a su compadre Salgado Macedonio, los ministros que no aceptan prolongar el mandato de Zaldívar, los que se resisten a ser simples marionetas en los hilos del Ejecutivo, “no sirven para nada y deben renunciar”.

Entonces, ¿qué trata de decir AMLO cuando amenaza con seguir denunciado a jueces, ministros y magistrados que no actúen de acuerdo a la ley? ¿A qué ley se refiere?... ¿A la de él?

---ooo0ooo---

Las contradicciones de la política de comunicación

(Javier Esteinou Madrid, pág. 50-53)

Después de más de un año y medio de transmisiones ininterrumpidas de las “conferencias de salud” sobre la situación de la epidemia del Covid-19 en México, el 11 de junio de 2021, cuando el país llegó a un total de 229,821 defunciones por Coronavirus, con 2,448,820 casos de contagio confirmados; el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López-Gatell, anunció el fin del modelo de comunicación gubernamental de salud basado en la difusión de ruedas de prensa diarias para reportar la situación de la pandemia en la República mexicana.

Con ello se concluyó la instrumentación de un largo ciclo de comunicación periódica de las autoridades sanitarias con la población para informar sobre el estado de la pandemia y se abrió otra nueva fase de difusión cambiando de formato y periodicidad, compuesta por entrevistas, cápsulas informativas y conferencias de prensa ocasionales. Se continuó monitoreando y atendiendo la pandemia en el país y el “Semáforo Covid” siguió vigente, además de que los martes, en la “conferencia mañanera” del presidente Andrés Manuel López Obrador, se mantuvo el espacio para hablar sobre el “pulso de la salud”.

Sin embargo, aunque finalizara este sistema cotidiano de información social sobre el estado de la salud nacional ello no significó que la epidemia hubiera concluido, sino que simplemente esta se encontraba en una fase de meseta. La pandemia solo se podría considerar terminada hasta que la sociedad evolucionara a uno de dos siguiente escenarios: por una parte, cuando exista una interrupción completa de la transmisión en todo el mundo; por otra parte, cuando se alcance un grado endémico, es decir, una situación en donde el virus Sars-Cov-2, empezara a manifestarse como una enfermedad persistente, tal como ocurre con muchos otros virus respiratorios como la influenza.

El retorno a la nueva normalidad

Dentro de este contexto de cambio comunicativo y de prolongación de la epidemia, por primera después de más de 15 meses que la pandemia de Covid-19 llegó a México, el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, anunció el 17 de junio de 2021 que la Ciudad de México pasaría del semáforo color amarillo al semáforo color verde, igual que el Estado de México. La apertura se efectuó un día después que terminó la realización de las elecciones federales intermedias de 2021 en el país, y con ello, se aprobó la realización de las siguientes actividades: clases presenciales en los centros educativos, talleres, casas de cultura, casas comunitarias y guarderías con asistencia voluntaria, uso obligatorio de cubrebocas, medidas de sana distancia y suspensión de actividades cívicas o festivas. Operación de hoteles al 60%. Funcionamiento de tiendas departamentales y centros comerciales con aforo al 50%, restaurantes con cupo de 50% al interior y salones de eventos con “actividades permitidas” con aforo al 50%, pudiendo ofrecer servicio hasta la media noche.

La minimización de la Tercera Ola

En ese marco de intento de renovación de la normalidad de la vida cotidiana surgió en México la nueva Tercera Ola a través del rebote epidémico del Covid-19, encabezada con la variante Delta. Dicho resurgimiento de la pandemia en México ocasionó que muchas personas vacunadas completamente con ambas dosis contra el SARS-CoV-2 quedaran contagiadas causando inicialmente el deceso de múltiples habitantes en por lo menos ocho entidades del país.

Pese a esta grave situación, el 23 de junio de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la relevancia de la Tercera Ola epidémica señalando que esto “no es un asunto grave. [...], no me lo habían informado y todos los días tenemos reunión sobre la pandemia, [...] y no se planteó. Es mínimo, o sea, prácticamente inexistente ...”. Por otra parte, más adelante el 15 de julio reforzó esta perspectiva señalando que “la variante Delta no tiene un efecto nocivo mayor y las vacunas pueden con todas estas variantes ...”.

No obstante tal posicionamiento presidencial que menospreció la reciente fase de agudización de la pandemia, la cruda realidad epidémica mostró que para finales de julio de 2021 la variante Delta ya se había convertido en el factor dominante en el 85% de los casos totales de Covid-19 en la capital causando más de 240,906 muertes, 2,848,252 casos de contagios confirmados, y provocando en algunos días una aceleración por encima de 20,000 infectados diarios causados por este sorpresivo elemento virulento que desplazó a las anteriores variantes gamma y alpha.

La lucha política y el semáforo daltónico

Sin embargo, debido al aumento de fallecimientos y contagios ocurridos después de la apertura, dos semanas después el 21 de junio de 2021 la Ciudad de México, tuvo que regresar forzosamente al semáforo amarillo junto con otros siete entidades de la República: Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Colima, Veracruz y Campeche. Con ello, se produjo un enfrentamiento entre la jefa de gobierno de la Ciudad de México, la Dra. Claudia Sheinbaum, y el subsecretario de Salud, Dr. Hugo López-Gatell, pues paradójicamente en su conferencia de prensa de mediodía, la primera declaró que la pandemia en la capital de la República ya estaba contenida y debía avanzar en color verde, e incluso se anunció el incremento de aforos para eventos de entretenimiento en espacios cerrados, cines y teatros. No obstante, tal enfoque oficial, ese mismo día por la noche la Secretaría de Salud federal aseguró opuestamente que la capital no reunía las características para permanecer en verde debido a que se registró un aumento de 20.07% en el número de casos activos por Covid-19 y colocó a la metrópoli en semáforo amarillo del 21 de junio al 4 de julio. Frente a lo cual posteriormente la jefatura capitalina se subordinó indicando que respetaría las políticas federales, asumiendo que el regreso al amarillo no representaba un conflicto con las autoridades centrales y tampoco significaba restricciones en las actividades económicas.

Debido a ello, la Secretaría de Educación Pública nuevamente suspendió las clases presenciales en las escuelas públicas y privadas de Educación Básica, Normal y Actualización del Magisterio en la Ciudad de México para evitar mayores riesgos de contagios de Covid-19. Las escuelas continuaron el ciclo escolar con clases a distancia, como lo habían hecho a lo largo de la pandemia y cada comunidad escolar decidió si su plantel operase como Centro Comunitario de Aprendizaje garantizando medidas como aforo limitado, sana distancia entre los asistentes y suspensión de actividades presenciales en caso de detectar algún caso sospechoso.

Esta misma incongruencia de la política de comunicación entre autoridades locales y federales nuevamente se repitió el 9 de agosto de 2021, cuando se enfrentaron la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y el Dr. Hugo López Gatell, para definir el grado en que debería ubicarse la epidemia de Covid-19 del 9 al 22 de agosto en el Valle de México con el vertiginoso avance de la variante Delta, más contagiosa que las previas. Ante ello, la Dra. Sheinbaum sostuvo que debido a la mejoría registrada por el progreso de la vacunación la metrópoli continuaría con las características propias del semáforo color naranja, y a su vez el Dr. López Gatell señaló que esta urbe debería colocarse dentro de la normatividad del semáforo rojo por la gravedad del avance del Coronavirus, junto con los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Nayarit y Sinaloa.

Así, paradójicamente la capital de la República tuvo simultáneamente el funcionamiento de dos semáforos contradictorios de alerta epidemiológica: el naranja y el rojo. El choque entre estas dos interpretaciones oficiales opuestas sobre el nivel de gravedad de la epidemia produjo grandes desconciertos en la conciencia ciudadana, incrementando la pérdida de credibilidad hacia la política pública de salud del régimen de la “Cuarta Transformación” y alimentando la anarquía en los comportamientos preventivos ante la pandemia.

Frente a la incapacidad gerencial de resolver el conflicto entre ambos funcionarios el 10 de agosto el presidente López Obrador intervino para solucionarlo políticamente señalando que “¡ya se decidió, corresponde al gobierno de la Ciudad definir que tiene semáforo naranja y eso es lo que se está llevando a cabo!”. En consecuencia, por resolución política el semáforo rojo se convirtió automáticamente en naranja independientemente de lo que mostraran los indicadores médicos.

Por otra parte, la política de aplicación del semáforo sanitario fue sumamente anárquica, casi con características daltónicas, pues a diferencia de las fases anteriores donde las actividades sociales permitidas para cada color del semáforo estaban claramente determinadas; en esta nuevo período las acciones que se aprobaron para cada etapa no correspondieron rigurosamente a la alerta del color correspondiente. Por ejemplo, contrastando con otros momentos, la aplicación en la CDMX del semáforo naranja en la fase de la variante Delta no contempló restricciones en la actividad económica, se permitió que los restaurantes continuaran operando sin restricción de aforo, los gimnasios quedaron abiertos y no existió Ley Seca. En síntesis, en comparación con las dos primeras olas de la epidemia el paquete de medidas que se instrumentaron en la Tercera Ola no contempló restricciones severas.

Esta confusa política de comunicación gubernamental desató muchas reacciones irónicas en la sociedad, especialmente en las redes virtuales, donde los internautas a través de cómicos memes preguntaban con mucha ironía “¿Cuál es el semáforo de Covid en la Ciudad de México?: ¡Es un semáforo amarillo, que se siente naranja; pero en realidad es rojo; pero la gente lo ve como verde!”. En otra caricatura se exponía una amplísima paleta de colores naranja que decía “¡1,001 formas de llamar al naranja, para no decirle rojo!”. Otra más indicó “¡Es un semáforo rojo que parece naranja, pero con las medidas preventivas se convierte en verde!”, etcétera.

Las contradicciones

Esta anarquía de políticas públicas de comunicación sanitaria reflejó nuevamente los desencuentros existentes entre las autoridades de salud federales y las de la CDMX, ocasionando fuertes confusiones en la población al recibir mensajes cruzados para entender cómo comportarse ante la pandemia, pues cada jefatura de gobernabilidad en base a sus intereses particulares tuvo su propia interpretación sobre el nivel de algidez de la misma, el tipo de semáforo sanitario que debía predominar y la alerta distinta que correspondía al grado de riesgo de la misma.

De esta forma, las autoridades actuaron con gran ligereza al aparentar que la situación epidémica estaba bajo control dejándolas sin solución, con lo cual no se pudo culpar a las personas que hicieron fiestas o reuniones cuando se les informó que ya pasó lo peor, o cuando se les dijo que se pondría el semáforo en color amarillo pero dejarían los niveles de concurrencia en los mismos porcentajes de ocupación que cuando estaba el color verde. Tales mensajes contrapuestos lo único que produjeron fue el desconcierto de los habitantes, fomentando que cada persona realizara lo que su interpretación subjetiva le indicara y no siguiendo una planificación coherente y ordenada para resolver el problema. Todo lo cual reflejó, una vez más, el desorden existente en la política de comunicación gubernamental sanitaria de la Cuarta Transformación en la República.

Las preguntas

Ante ello, surgen los cuestionamientos ¿de qué sirvió definir los diversos colores del semáforo epidémico si estos se delimitaron en base al capricho de los intereses políticos de los distintos funcionarios enfrentados entre sí, sin considerar científicamente la realidad concreta de la crisis sanitaria en el país? ¿Cómo es posible que después de sufrir dos olas de contagio el régimen de la “Renovación Nacional” todavía no haya sido capaz de crear una política de comunicación coherente y unívoca sobre la situación de la pandemia evitando choques por intereses grupusculares entre los principales funcionarios a costa del extravío ciudadano? ¿Por qué la determinación del tipo de “semáforo sanitario” se decidió presidencialmente con criterios políticos y no en base a un riguroso análisis científico sobre el estado del fenómeno?

Modificar el modelo de comunicación Covid-19

Ante este urgente escenario de salud que se incrementa, cada vez más con las nuevas versiones virulentas, y que no tiene fecha de conclusión, los ciudadanos demandamos la creación de un nuevo modelo de comunicación sanitario que supere los errores que se cometieron en las etapas anteriores y permita enfrentar de forma más eficiente la fuerte crisis de epidémica en la República. Dicho prototipo de comunicación renovado deberá estar regido por las directrices de la ciencia médica y no por los intereses viciados de la política oportunista.

---ooo0ooo---